## GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION



MINISTERIO DE HACIENDA

**OFICINA DE PARTES** 

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
Depart. Jurídico		
Dep. T.R. y Regist.		
Depart. Contabil.		
Sub Dep. C.Central		
Sub Dep. E. Cuentas		
Sub Dep. C.P. y Bienes Nac.		
Depart. Auditoría		
Depart. V.O.P.U. y T		
Sub Dep. Municip.		
REFRENDACION		
Ref. por \$		
Imputación		
Anot. por \$		
Imputación		
Deduc. Dto		
<del></del>		
LI-L		
CUH / MIR PANFOO BA SANDERA 228 LOCAL 27 RULT: 81 ASS 7000		

ERIO DEL MIERO Oficina de Partes 2 1 OCT. 2009

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO Nº

3376

SANTIAGO, 19 AGO 2009

TRAMITADO

SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) corresponde al Ministro de Interior, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2º del D.S. 5142 1960 del Ministerio del Interior, b) que de 1960 del Ministerio del Interior, el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia no continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD dispuesto en el Artículo 10 Nº3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto Nº 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley Nº 18.005 de 1981 y la Resolución Nº 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

## DECRETO:

OTÓRGASE Carta de Nacionalización siguientes personas:

- 1. Doña Filomena MAMANI RUN: 8.325.851-9, natural de GREGORIO, BOLIVIA, de nacionalidad BOLIVIANA, con domicilio en ARICA.
- Silvia Mariana MARCOS Doña RUN: 12.058.746-3, natural de PERU, nacionalidad PERUANA, con domicilio en ARICA.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

DEREZ YOMA NISHO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.

PATRICIO ROSENOS QUICH Subsecretario del Interior